



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA

Montevideo,

12 JUN 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 34

Re 34 / 2 / 14

VISTO: La Resolución aprobada en R.C. 717/14 del 27 de febrero de 2014 referente a la designación de ayudantes preparadores en todo el país.

RESULTANDO: Que en la citada Resolución se designó a los siguientes Ayudantes Preparadores en carácter efectivo: Carol Fontella, Liliana Benitez, Flavia Falero, Mariana Taibo, Estela Gramajo, Joyce Acevedo, Florencia Corena, Verónica Fachelli, Patricia Mercadal y Mariana Silveira.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada Resolución se padeció error en el carácter que ostentan los Ayudantes Preparadores.

II) Que corresponde rectificar el carácter de los mencionados docentes, informando que los mismos revisten carácter interino.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Rectificar la resolución aprobada en R.C. 717/14 del 27 de febrero de 2014 relativa a la designación de Ayudantes Preparadores en todo el país; estableciendo que los Ayudantes Preparadores: Carol Fontella (C.I. 3.201.992-0), Liliana Benitez (C.I. 2.834.985-4), Flavia Falero (C.I. 3.987.141-8), Mariana Taibo (C.I. 1.990.111-2), Estela Gramajo (C.I. 3.649.826-7), Joyce Acevedo (C.I. 3.979.680-4), Florencia Corena (C.I. 4.276.152-7), Verónica Fachelli (C.I. 4.304.522-3), Patricia

Dpto. Docente - RT/OD/fb

09/06/2014

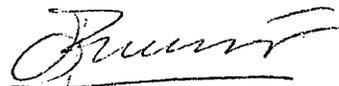
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Mercadal (C.I. 4.107.844-8) y Mariana Silveira (C.I. 4.905.782-2) ostentan sus respectivos cargos en carácter interino.

Librense las comunicaciones del caso, notifíquese a los interesados por intermedio de la Dirección Liceal. Cumplido, archívese.



Dra M^a Beatriz Bello
Secretaria General



Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL